

3062306

SIN FICHA.



Factura: 002-002-000010905

20161308007P02063



NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308007P02063					
ACTO O CONTRATO:							
PARTICION DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE JULIO DEL 2016, (11:12)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SAAVEDRA MACIAS MANUEL EUDALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300081047	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	
Natural	SAAVEDRA TOALA JACINTO MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305661173	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		48395.00					

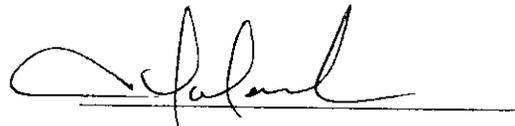
NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308007P02063					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE JULIO DEL 2016, (11:12)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SAAVEDRA MACIAS MANUEL EUDALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300081047	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SAAVEDRA TOALA JACINTO MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305661173	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		24197.00					



NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



2016	13	08	007	P-02063
------	----	----	-----	---------

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: OTORGADA ENTRE EL SEÑOR MANUEL EUDALDO SAAVEDRA MACIAS Y EL HEREDERO DE LA SEÑORA MARIA TEODORA TOALA BAQUE.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR MANUEL EUDALDO SAAVEDRA MACIAS A FAVOR DEL SEÑOR JACINTO MANUEL SAAVEDRA TOALA.-

CUANTIA: USD. \$.24.197.52 (VEINTICUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE DOLARES CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLARES).-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; hoy día cuatro de julio del año dos mil quince, ante mí Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón; Comparecen, por una parte el señor **MANUEL EUDALDO SAAVEDRA MACIAS**, viudo, por sus propios derechos y en

calidad de "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor **JACINTO MANUEL**

SAAVEDRA TOALA, casado con la señora **MARIA ELENA DELGADO**

LOZO, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR". Los

comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y poder

ligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación

cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas

en virtud de lo cual, de conocerlos a todos Doy Fe. Bien instruidos del

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

ABOGADO

NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

Sello
07/08/16

resultado y efectos de la Escritura de Partición Extrajudicial y Compraventa, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: PRIMERA: INTERVINENTES.-** Intervienen, los señores: MANUEL EUDALDO SAAVEDRA MACIAS y JACINTO MANUEL SAAVEDRA TOALA, por sus propios derechos y en calidad de cónyuge sobreviviente y único y universal heredero de la causante señora MARIA TEODORA TOALA BAQUE. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora MARIA TEODORA TOALA BAQUE, falleció en la ciudad de Manta el seis de octubre del año dos mil quince, y dentro de la sociedad conyugal formada con el señor MANUEL EUDALDO SAAVEDRA MACIAS, adquirieron un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización CUMBRE NORTE de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, por compra al señor Galo Miguel López Vásquez, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintisiete de agosto del mismo año de su otorgamiento. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doce metros y lindera con Calle Pública; Por



Atrás, los mismos doce metros y lindera con el Lote Número Siete; Por el Costado Derecho, veinticinco metros y lindera con Lote Número Dieciséis; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos veinticinco metros y lindera con Lote Número Catorce, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. **TERCERA. DECLARACION JURAMENTADA:** Los comparecientes, manifiestan bajo juramento y advertidos de las penas de perjurio que la señora MARIA TEODORA TOALA BAQUE, no tuvo más hijos que los señalados en esta PARTICION EXTRAJUDICIAL. **CUARTA: PARTICION EXTRAJUDICIAL.-** Los señores: MANUEL EUDALDO SAAVEDRA MACIAS y JACINTO MANUEL SAAVEDRA TOALA, por sus propios derechos, libre y voluntariamente, como cónyuge sobreviviente y único y universal heredero de la causante: MARIA TEODORA TOALA BAQUE; y, sin presión de ninguna naturaleza por medio de esta cláusula proceden a la Partición del terreno descrito anteriormente, de conformidad con el informe emitido por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, que se adjunta como habilitante, quedando establecido el PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Área de terreno de 300,00m² equivalente al 100%): MANUEL EUDALDO SAAVEDRA MACIAS: (cónyuge sobreviviente) equivalente a 50.00%; y, JACINTO MANUEL SAAVEDRA TOALA, (hijo heredero) equivalente a 50.00 %. La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 50.00% para el señor Manuel Eudaldo Saavedra Macías como gananciales; y el restante 50% para el señor Jacinto

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

ABOGADO

NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

Manuel Saavedra Toala, en calidad de cónyuge sobreviviente y único hijo universal heredero respectivamente de la causante María Teodora Toala Baque.

QUINTA: CUANTIA.- La cuantía de la presente Partición por su naturaleza

es indeterminada. **SEXTA: ACEPTACIÓN:** Las partes que suscriben el presente instrumento, en este caso los herederos de los prenombrados causantes, declaran su conformidad y expresan su aceptación a la Partición Extrajudicial realizada, por estar de acuerdo a sus intereses, renunciando en forma expresa a cualquier reclamo posterior; sobre cualquier derecho que pueda o pudiere corresponderles por ser legal y procedente en derecho.- Los comparecientes se afirman y ratifican en el contenido de las cláusulas del presente contrato. **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** Las comparecientes quedan facultados para solicitar la Inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento.

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: PRIMERA.-

COMPARECIENTES: Comparecen, por una parte el señor MANUEL EUDALDO SAAVEDRA MACIAS, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor JACINTO MANUEL SAAVEDRA TOALA, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El vendedor y el comprador, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en la Lotización CUMBRE NORTE de la Parroquia Tarqui del



Cantón Manta, que lo adquirieron mediante Escritura de Partición Extrajudicial, celebrada entre el cónyuge sobreviviente y el único y universal heredero de la señora MARIA TEODORA TOALA BAQUE, celebrada en la Primera Parte de este contrato. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor, declara que hoy tiene a bien dar en venta a favor del compradora la parte que le corresponde, quedando el comprador dueño absoluto de la totalidad del terreno, el mismo que según Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está ubicado en la Lotización CUMBRE NORTE de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doce metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, los mismos doce metros y lindera con el Lote Número Siete; Por el Costado Derecho, veinticinco metros y lindera con Lote Número Dieciséis; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos veinticinco metros y lindera con Lote Número Catorce, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora dominio, uso, goce y posesión, en el terreno ya descrito; comprendiéndose esta renuncia, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderle, en consecuencia en esta renuncia queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras

Dr. Tito Milton Mendoza Guillem

A B O G A D O
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: VEINTICUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte adquiriente; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que las otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a las otorgantes por mi el Notario en alta y clara voz de principio



a fin aquellas se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario,
en unidad de acto, Doy Fe.-

Manuel Eudaldo Saavedra Macias
MANUEL EUDALDO SAAVEDRA MACIAS
C.C. No. 130008104-7

Jacinto Manuel Saavedra Toala
JACINTO MANUEL SAAVEDRA TOALA
C.C. No. 130566117-3

Tito Nilton Mendoza Guillem
TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MANTA

DOY FE: QUE EN LA ESCRITURA PUBLICA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA DE NUMERO 2016-13-08-007-P-02063, Y PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA DELACION DE BIENES HEREDITARIOS EN EL PERIODICO EL DIARIO, Y TRANSCURRIDO EL TIEMPO IMPUESTO POR LA LEY, NO SE HA PRESENTADO OBJECION ALGUNA, POR LO CUAL SE LE HA DADO EL TRAMITE RESPECTIVO.-

Tito Nilton Mendoza Guillem
EL NOTARIO.-
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGÚN DA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- ESC. No. 2016-13-08-07-P-02063.-

Tito Nilton Mendoza Guillem
EL NOTARIO
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 078751

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios

en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en:
SAAVEDRA MACIAS, ANUEL EUDALDO Y SRA.
LOT. CUMBRE NORTE PARROQUIA TARQUI

ubicada en el AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$24197.52 VEINTI CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE DOALRES 52/100

cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA Y PARTICION DEL 50% NO
de CAUSÁ UTILIDADES YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE asciende a la cantidad
20 AÑOS

J.ZM

13 DE JUNIO DE 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 131486

Nº 131486

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 39449

Fecha: 6 de abril de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-23-06-000

Ubicado en: LOT. CUMBRE NORTE PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1300081047

. SAAVEDRA MACIAS MANUEL EUDALDO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6900,00
CONSTRUCCIÓN:	41495,04
	<u>48395,04</u>

Son: CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Part y Compañía
Venta
50%

- 241,98
72,59
314,57

Parte
Edificial
120,99
72,59
193,58



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1305661173

Nombres del ciudadano: SAAVEDRA TOALA JACINTO MANUEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. AGROPECUARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA ELENA DELGADO PILOZO

Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 1988

Nombres del padre: MANUEL EUDALDO SAAVEDRA MACIAS

Nombres de la madre: MARIA TEODORA TOALA BAQUE

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.04 11:37:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1506409



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1305661173
Nombre: SAAVEDRA TOALA JACINTO MANUEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -----

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

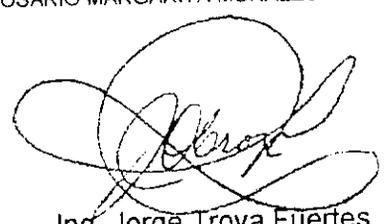


Número único de identificación: 1300081047
 Nombres del ciudadano: SAAVEDRA MACIAS MANUEL EUDALDO
 Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD
 Lugar de nacimiento: MANABI/BOLIVAR/CALCETA
 Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1938
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BASICA
 Profesión: EMPLEADO
 Estado Civil: VIUDO
 Cónyuge: TOALA BAQUE MARIA TEODORA
 Fecha de Matrimonio: -----
 Nombres del padre: SAAVEDRA MANUEL
 Nombres de la madre: MACIAS HELENA
 Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2015



Manuel Saavedra

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2016
 Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.07.04 17:36 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1300081047

Nombre:

SAAVEDRA MACIAS MANUEL EUDALDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -----

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedido" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2016

Emissor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





EL CARMEN. EGURA QUE ASISTIÓ A VAF

en la actualidad es un vehículo que muchas fami-

SURTO ENSUOLLER

EXTRACTO DELACION DE BIENES HEREDITARIOS

Doctor **TITO MILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón Manabí, cumplo en poner en conocimiento del público para los efectos de la **DELACION**, que en el Despacho Notarial a mi cargo, se ha presentado Minuta de Partición Extrajudicial de bienes sucesorios, para ser elevado a escritura pública por parte de los señores: **MANUEL EUDALDO SAAVEDRA MACIAS** y **JACINTO MANUEL SAAVEDRA TOALA**, en calidad de cónyuge sobreviviente y único y universal heredero, de la causante **MARIA TEODORA TOALA BAQUE**, quien falleció en la ciudad de Manabí el día de octubre del año dos mil quince, sin haber dejado testamento, quienes son adquirentes de los Gananciales y Derechos y Acciones de un cuerpo de terreno, ubicado en la Lotización Cumbre Norte de la Parroquia Tarqui del Cantón Manabí y tiene las siguientes medidas y linderos, de conformidad a las escrituras pública de adquisición circunscrito dentro de las medidas y linderos siguientes: Por el Frente, doce metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, doce metros y lindera con lote Siale; Por el costado Derecho, veinticinco metros y lindera con lote Dieciséis; y, Por el Costado Izquierdo, veinticinco metros y lindera con lote número catorce, teniendo una superficie total de **TRESCIENTOS METROS CUADRADOS**. En virtud y en aplicación a los dispuesto en los artículos 997 y 998 del Código Civil, procede a dar a conocer al público en general la **PARTICIÓN VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO**, y el llamamiento que la ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley de conformidad con el art 82 del Código de Procedimiento Civil, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria, el compareciente ha cumplido con las demás formalidades de Ley.

Manabí, 22 de marzo del 2016

DR. TITO MILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANABÍ

AS MANOS? ICULACIONES? PNEUMATÓLOGO!



VIA CITA:
7:30 PM A 7:30 PM
AM A 13:00PM
DICO MENDEIETA, FRENTE
DRIGUEZ ZAMBRANO
0984202135
www.doctorchianatasig.com

Harán papanicolaou gratis en Solca por el día del cáncer uterino



Los pollos son alimentados con maíz.

JIPIJAPA. Diez familias del sector Caña Brava de Jipijapa continúan con la crianza de gallinas criollas mejoradas. El emprendimiento lo realizan miembros de la Asociación 24 de Julio, que fue uno de los 30 proyectos beneficiados por el Municipio de Jipijapa. José Tigua, miembro de la asociación, dijo que ya cuentan con 500 pollos semicriollos en su primera fase, los cuales mantiene en una pequeña granja en su casa. "Es una oportunidad única el apoyo que nos ha dado el municipio, para poner en marcha nuestra iniciativa productiva", señaló Tigua, quien agregó que su proyecto fue beneficiado con 10 mil dólares. Habitantes del sector Pisloy también fueron beneficiados con proyectos de siembra de plátano, café, cacao y varias frutas que está dando buenos resultados. María Marcillo, directora de la Unidad de Fomento Productivo y Economía Solidaria, dijo que junto con los técnicos realizan la visita para verificación de los trece proyectos productivos.

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial**



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "SAAVEDRA MACIAS MANUEL EUDALDO Y SRA." sobre un terreno ubicado en la Lotización Cumbre Norte de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 3-06-23-06-000, mismo que según Escritura posee un área de 300,00m².

ÁREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 300,00m² (Escritura de Compraventa autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 18 de agosto de 1992, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 27 de agosto de 1992; Posterior Escritura de Actación de Nombre y Apellido autorizada en la Notaría Segunda de Manta el 19 de octubre de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 30 de octubre de 2015).

Fronte: 12,00m – Calle pública
 Atras: 12,00m – Lote No. 7
 Costado Derecho: 25,00m – Lote No. 16
 Costado Izquierdo: 25,00m – Lote No. 14

ÁREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

(PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Declaración Juramentada No. 2016-13-08-007-P00702 de los herederos de la causante María Teodora Toala Bagque autorizada en la Notaría Séptima de Manta el 08 de marzo de 2016) 300,00m² Equivalente al 100%.

SAAVEDRA MACIAS MANUEL EUDALDO (cónyuge sobreviviente) equivalente a 50,00%
SAAVEDRA TOALA JACINTO MANUEL (hijo heredero) equivalente a 50,00%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 50,00% que le corresponde al señor Manuel Eudaldo Saavedra Macías como gananciales, y el restante 50,00% para el señor Jacinto Manuel Saavedra Toala en calidad de cónyuge sobreviviente y único hijo universal heredero respectivamente de la causante María Teodora Toala Bagque. Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor del heredero Jacinto Manuel Saavedra Toala tal como fue solicitado.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas": "Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condomino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 ídem, sobre "Exoneraciones": "Quedan exentos del pago de este impuesto: numeral d) Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades."

Manta, marzo 11 de 2016



Maria Jose Pisco Sanchez

(Handwritten signature)

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual sabemos error u omisión, eximentes de responsabilidad al certificar, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

53608



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16003204, certifico hasta el día de hoy 25/02/2016 17:12:50, la Ficha Registral Número 53608.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 13 de octubre de 2015

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de terreno ubicado en la Lotización Cumbre Norte de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Frente: doce metros y calle pública; Atrás: doce metros y lote No. Siete; Costado Derecho: veinticinco metros y lote No. Dieciséis; Costado Izquierdo: veinticinco metros y lote No. Catorce, teniendo un Área Total: Trescientos metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1719	27/ago/1992	1.278	1.278
COMPRA VENTA	ACLARACIÓN	3673	30/oct./2015	79.054	79.062

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 27 de agosto de 1992 **Número de Inscripción:** 1719 Tomo: I
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3345 Folio Inicial: 1.278
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 1.278
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de agosto de 1992
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en la Lotización Cumbre Norte de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Frente: doce metros y calle pública; Atrás: con doce metros y lote No. Siete; Costado Derecho: veinticinco metros y lote No. Dieciséis; Costado Izquierdo: veinticinco metros y lote No. Catorce, teniendo un Área Total: Trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000081630	SAAVEDRA MACIAS MANUEL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300699814	LOPEZ VASQUEZ GALO MIGUEL	SOLTERO(A)	MANTA	

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

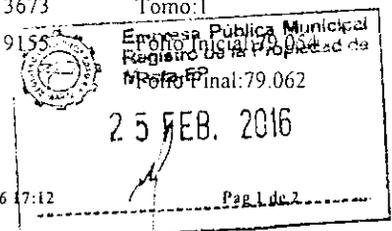
Inscrito el : viernes, 30 de octubre de 2015 **Número de Inscripción:** 3673 Tomo: I
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9155 Folio Inicial: 79.054
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final: 79.062
Cantón Notaría: MANTA

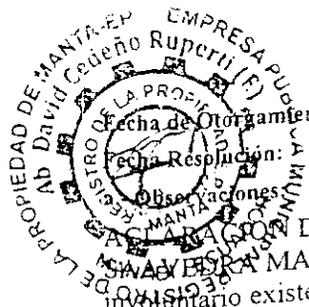
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:53608

jueves, 25 de febrero de 2016 17:12





Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de octubre de 2015

DECLARACIÓN DE NOMBRE Y APELLIDO. Por medio de este instrumento el señor MANUEL EUDALDO SAAVEDRA MACIAS, manifiesta que es su voluntad aclarar como en efecto lo hace, que por un error involuntario existente en la escritura publica de compraventa se hizo constar que su segundo nombre era el de EDUARDO cuando en realidad es EUDALDO, para lo cual se deja expresa constancia que sus nombres completos son MANUEL EUDALDO SAAVEDRA MACIAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACLARANTE	1300081047	SAAVEDRA MACIAS MANUEL EUDALDO	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1719	27/ago./1992	1.278	1.278

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	
COMPRA VENTA		2
<< Total Inscripciones >>		2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 17:12:51 del jueves, 25 de febrero de 2016

A petición de: GARCIA PACHAY JESSENIA MARIA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
25 FEB. 2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN

P-023-870-2016-2

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base a la aprobación otorgada autoriza a celebrar escritura al heredero **JACINTO MANUEL SAAVEDRA TOALA** sobre el terreno ubicado en la Lotización Cumbre Norte de la parroquia Tarquí del cantón Manta, con clave catastral 3-06-23-06-000, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Maria Teodora Toala Baque con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m – Calle pública

Atrás: 12,00m – Lote No. 7

Costado Derecho: 25,00m – Lote No. 16

Costado Izquierdo: 25,00m – Lote No 14

Área: 300,00m²

Manta, marzo 11 de 2016

Arq. Maria Jose Pisco Sanchez



DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000009079

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE C/RUC: SAAVEDRA MACIAS MANUEL EUDALDO Y SRA. NOMBRES: LOT. CUMBRE NORTE PARROQUIA TARQUI RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN:		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:										
REGISTRO DE PAGO N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES CAJA: 13/06/2016 12:32:13 FECHA DE PAGO:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">TOTAL A PAGAR</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>		VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR			3.00	TOTAL A PAGAR		3.00
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR										
		3.00										
TOTAL A PAGAR		3.00										
 VALIDO HASTA: domingo, 11 de septiembre de 2016 CERTIFICADO DE SOLVENCIA												

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000009078

911 CONTRIBUCION PREDIAL - 2016

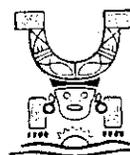
DATOS DEL CONTRIBUYENTE C/RUC: SAAVEDRA MACIAS MANUEL EUDALDO Y SRA. NOMBRES: LOT. CUMBRE NORTE PARROQUIA TARQUI RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN:		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: \$ 48,395.04 AVALÚO PROPIEDAD: LOT. CUMBRE NORTE PARROQUIA DIRECCIÓN PREDIO:													
REGISTRO DE PAGO N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES CAJA: 13/06/2016 12:31:59 FECHA DE PAGO:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>IMPUESTO PREDIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INTERESES</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>DESCUENTO</td> <td>-3.63</td> </tr> <tr> <td>EMISION</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">\$ 3.63</td> </tr> <tr> <td>TERCERA EDAD</td> <td>TOTAL A PAGAR</td> </tr> </tbody> </table>		IMPUESTO PREDIAL	VALOR	INTERESES	0.00	DESCUENTO	-3.63	EMISION	0.00	\$ 3.63		TERCERA EDAD	TOTAL A PAGAR
IMPUESTO PREDIAL	VALOR														
INTERESES	0.00														
DESCUENTO	-3.63														
EMISION	0.00														
\$ 3.63															
TERCERA EDAD	TOTAL A PAGAR														
 ORIGINAL CLIENTE															

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 107714



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
SAAVEDRA MACIAS MANUEL EUDALDO Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de JUNIO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3062306000 LOT. CUMBRE NORTE PARROQUIA TARQUI

Manta, trece de junio del dos mil diesiseis

INSTRUCCION SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAAVEDRA MACIAS MANUEL EUDALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOALA BAQUE MARIA TEODORA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2011-10-25
 FECHA DE EXPIRACION
2021-10-28

PROFESION Y CATEGORIA
ING. AGROPECUARIO

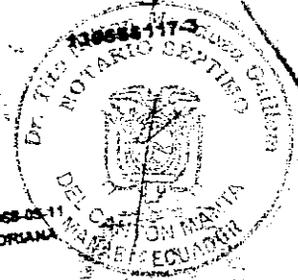
V2330222



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CENTRO NACIONAL DE EMISION



CELEBRACION DE
CIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SAAVEDRA TOALA JACINTO MANUEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
MAMABI
MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO
1968-05-11
 NACIONALIDAD
EQUATORIANA
 SEXO
M
 ESTADO CIVIL
Casado
MARIA ELENA DEL GADO PILCZO



[Handwritten signatures]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES (2015)

091

091 - 0151

1305661173

NUMERO DE CERTIFICADO
SAAVEDRA TOALA JACINTO MANUEL

MAMABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

[Handwritten signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

BASICA
EMPLEADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAAVEDRA MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS HELENA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2015-10-12
2025-10-12

V3380222



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CENTRO NACIONAL DE EMISION



CELEBRACION DE
CIDADANIA DISCAPACIDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES
SAAVEDRA MACIAS MANUEL EUDALDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MAMABI
BOLIVAR
CALCETA
 FECHA DE NACIMIENTO
1988-11-24
 NACIONALIDAD
EQUATORIANA
 SEXO
M
 ESTADO CIVIL
VIUDO
MARIA TEODORA TOALA BAQUE

[Handwritten signature]
Manuel Saavedra

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

091

091 - 0149

1300081047

NUMERO DE CERTIFICADO
SAAVEDRA MACIAS MANUEL EUDALDO

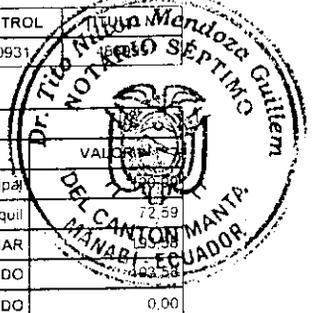
MAMABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

[Handwritten signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0480990

6/13/2016 12:04

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL
Una escritura pública de COMPRA VENTA Y PARTICIÓN DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN POR EL 50% CON LA CUANTIA CON EL DESCUENTO DEL 50% POR SER DE LA 3RA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-06-23-06-000	300.00	48395.04	210931
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
1300081047	SAAVEDRA MACIAS MANUEL EUDALDO Y SRA	LOT. CUMBRE NORTE PARROQUIA TARQUI	Impuesto principal			
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
1305661173	SAAVEDRA TOALA JACINTO MANUEL	NA				
			SALDO	0.00		



EMISION: 6/13/2016 12:04 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-450-000035-37** en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **MANTA**, y con fecha **7 DE OCTUBRE DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA TEODORA TOALA BAQUE. NACIONALIDAD: ECUATORIANA. SEXO: FEMENINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 88 años.

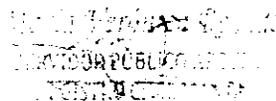
LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del MANABI, cantón MANTA, parroquia MANTA. 6 DE OCTUBRE DE 2015.

CAUSA DE LA MUERTE: INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO.. DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DRA.ROSANA TORO BRIONES..

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: MANUEL SAAVEDRA.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: PASCUALA BAQUE.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: JORGE LUIS TORRES ANCHUNDIA, cédula/pasaporte No 1308147378, nacionalidad ECUATORIANA.


DIRECTORA PÚBLICA
MANTA

firma del delegado

MARIA VERONICA ROSADO SANCON



Lugar y Fecha de Defunción:
MANTA, 6 DE OCTUBRE DE 2015

Impreso por: MROSADO, MANTA, 7 DE OCTUBRE DE 2015

SRIFORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 113115114

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104
	19		2015	

**200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES****IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1305661173801	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS SAAVEGRA TOALA JACINTO MANUEL		203	CIUDAD	
204	PARROQUIA TARQUI	205	CALLE PRINCIPAL LAS CUMBRES	206	NÚMERO SN	207	INTERSECCIÓN INTERBARRIAL

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1301875280	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) TOALA BAQUE MARIA TEODORA									
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 06/10/2015	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	CANTÓN						
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO		244	CANTÓN			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	48395.04	24197.52
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2016006965558

871220557255

25/02/2016

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497							
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498							
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 121 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	196-499-497-498	801							
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	58880						
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00						
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 603 * %		899	0.00						
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO		901	0.00						
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00						
		INTERÉS POR HORA		903	0.00						
		MULTAS		904	0.00						
		TOTAL PAGADO	903+903+904	999	0.00						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD		0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD		0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
910	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

fl

[Handwritten signature]
 Pedro ...

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2016006965558	871220557255	25/02/2016	2

Nº 946

Manuel Evaristo
Salcedo - Novena
Dre 24 de 1938
Yleguino
14º parte

En Calata
y ocho
de P. Canton de Salcedo
de Venecia
de profesión agricultor
al venturero
nació un niño que es hijo
años de edad, de estado

de profesión agricultor
de nacionalidad ecuatoriana
y de Belén Novena
de nacionalidad ecuatoriana
a quien se le ha puesto el nombre de
esta
Declaró, además que el marido correspondiente al punto parte de la madre el abuelante
manifiesta en forma formal por imposibilidad física ni lo ha a su cargo
la D. Señora Leopoldina Novena
leída esta acta, la firmaron conmigo
Salcedo, ecuatoriano, también del pueblo de Salcedo, provincia de Bolívar, mayor de edad, de estado casado
conformemente a lo que se pide.

[Signature]

de mil novecientos treinta y ocho
de profesión agricultor
de nacionalidad ecuatoriana
declaró que en "El Urumbadero"
a la B. Sect. de la Matanza

de profesión agricultor
de nacionalidad ecuatoriana
de profesión agricultor
de nacionalidad ecuatoriana
Manuel Evaristo
parte de la madre el abuelante
lo ha a su cargo
Leopoldina Novena, mayor de edad,
Salcedo, ecuatoriano, también del pueblo de Salcedo, provincia de Bolívar, mayor de edad, de estado casado
conformemente a lo que se pide.

y el infrascrito Secretario que certifica
[Signature]

Nº 947

Manuel Evaristo
Belén Novena
Dre 8 de 1938
Yleguino
14º parte

En Calata
y ocho
de P. Canton de Salcedo
de Venecia
de profesión agricultor
al venturero
nació un niño que es hijo
años de edad, de estado

de profesión agricultor
de nacionalidad ecuatoriana
y de Belén Novena
de nacionalidad ecuatoriana
a quien se le ha puesto el nombre de
esta
Declaró, además, que la inventa por nombre propio al segundo hijo de la madre el abuelante
conformemente a lo que se pide.

[Signature]

de mil novecientos treinta y ocho
de profesión agricultor
de nacionalidad ecuatoriana
declaró que en "El Urumbadero"
a la B. Sect. de la Matanza

de profesión agricultor
de nacionalidad ecuatoriana
de profesión agricultor
de nacionalidad ecuatoriana
Manuel Evaristo
parte de la madre el abuelante
lo ha a su cargo
Leopoldina Novena, mayor de edad,
Salcedo, ecuatoriano, también del pueblo de Salcedo, provincia de Bolívar, mayor de edad, de estado casado
conformemente a lo que se pide.

y el infrascrito Secretario que certifica
[Signature]





USD. **6.00**
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Año: 1974 Tomo: I No. 0671
 Pag. 393 Acta 397
 Drs. Dths. Mixto

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que repose en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
 DIRECCION PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

ENTREGADO 04 MAR 2016

Oscar Vera Ovallos
 OPERADOR DE SERVICIO GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 AGENCIA: MANTA

MANTA, 04 MAR 2016

CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- AUTORIZADA

COPIA INTEGRA:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACION

10 - 2168651



No. 1047
 Domicilio: *San Juan de los Rios*
 Domicilio: *San Juan de los Rios*
 Fecha: *19 de mayo de 1958*
 Lugar: *San Juan de los Rios*

Nombre: <i>Francisco</i> Apellido: <i>Alvarez</i> Fecha de nacimiento: <i>19 de mayo de 1958</i> Lugar de nacimiento: <i>San Juan de los Rios</i> Estado de nacimiento: <i>San Juan de los Rios</i> Sexo: <i>Masculino</i> Estado civil: <i>Soltero</i> Profesión: <i>Empleado</i> Ocupación: <i>Empleado</i> Fecha de publicación: <i>19 de mayo de 1958</i> Lugar de publicación: <i>San Juan de los Rios</i> Estado de publicación: <i>San Juan de los Rios</i> Fecha de expedición: <i>19 de mayo de 1958</i> Lugar de expedición: <i>San Juan de los Rios</i> Estado de expedición: <i>San Juan de los Rios</i>	Nombre: <i>Francisco</i> Apellido: <i>Alvarez</i> Fecha de nacimiento: <i>19 de mayo de 1958</i> Lugar de nacimiento: <i>San Juan de los Rios</i> Estado de nacimiento: <i>San Juan de los Rios</i> Sexo: <i>Masculino</i> Estado civil: <i>Soltero</i> Profesión: <i>Empleado</i> Ocupación: <i>Empleado</i> Fecha de publicación: <i>19 de mayo de 1958</i> Lugar de publicación: <i>San Juan de los Rios</i> Estado de publicación: <i>San Juan de los Rios</i> Fecha de expedición: <i>19 de mayo de 1958</i> Lugar de expedición: <i>San Juan de los Rios</i> Estado de expedición: <i>San Juan de los Rios</i>
--	--



Declaro que el suscritor es el titular de la propiedad de los bienes que se describen en el presente documento y que no tiene ninguna deuda pendiente con el Fisco de la Nación.
 Fecha: *19 de mayo de 1958*
 Lugar: *San Juan de los Rios*
 Estado: *San Juan de los Rios*
 Firma: *[Firma manuscrita]*
 Cargo: *[Cargo manuscrito]*

6.00 USD

10 - 2266032

- CERTIFICADOS:**
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA
- COPIA INTEGRAL:**
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN
 - RESOLUCIONES ADM.
 - DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
 - RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
 - ACTA DE REC. DE UN HIJO
 - CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICÉ DACTILAR
 - CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
 - DATOS DE FILIACIÓN
 - DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

REGISTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
 OSCAR VERA CEVALLOS
 OPERADOR DE SERVICIO

De es fiel copia que se confiere de acuerdo
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 de Datos Públicos, en concordancia con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación
 al declarador que reposa en el archivo:

Electrónico Físico

DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CÁMBIO
 JEFATURA DE ÁREA

ENTREGADO 01 MAR 2016

CERTIFICO
 No. 0671
 Pag. 158
 Acia. 946

[Faint, illegible stamp or text]